



DECRETO N° 1351

CHIGUAYANTE, 05 AGO. 2011

VISTOS : Decreto N° 1350 de fecha 04 de Agosto de 2011 que autoriza las propuestas publicas: "Raid Ciclo Rural Bio Bio", que solicita cuatro servicios de traslado de ida y regreso; Decreto Alcaldicio N° 1298 de fecha julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Cuadro comparativo de las ofertas recibidas; El Cuadro de Evaluación de la licitación N° 2771-106-L111; Ofertas del proveedor: Juan Carlos Álvarez Muñoz., Rut:4.502.938-7 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudícase Licitaciones públicas N° 2771-106-L111 a las Empresas: Juan Carlos Álvarez Muñoz., Rut: 4.502.938-7, por un monto total de \$420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos), impuesto incluido.

2.- Impútese los montos de las propuestas antes mencionadas, a la cuenta: N° 22.08.007.005. "Movilización por Programas Municipales" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/SSV/RFC/mpv.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA: 16:00
 FIRMA: p 05/08/11